



La sede parlamentaria porteña custodiada por el Ejército Argentino y Gendarmería Nacional se encuentra con los espacios interiores acondicionados para el operativo del próximo domingo luego del cierre del comicio. Una vez efectuado el escrutinio provisorio, las urnas de las 7.332 mesas que estarán en los 811 lugares de votación serán trasladadas por personal judicial y del Correo Argentino con custodia, a la sede parlamentaria.

El Palacio Legislativo se encuentra preparado para la recepción de las urnas que contendrán los votos a expresarse este domingo en las elecciones nacionales Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias - PASO. La Justicia Federal dispuso un operativo de seguridad conjunto en el que intervienen efectivos del Ejército Argentino y Gendarmería Nacional con objetivos dentro y fuera del edificio.

Ingresarán por la Puerta de Honor situada en Diagonal Sur-Avenida Presidente Julio A. Roca N° 575 y en el Hall serán transportadas a través de un sistema automático de cintas al "Salón de los Pasos Perdidos - Presidente Juan Domingo Perón", al Salón "Ciudad de Montevideo" y a la antesala "Arturo Jauretche", todos ubicados en la Planta Baja. Cuando finalice la guarda de las urnas, las puertas de éstos espacios serán fajadas por funcionarios de la justicia federal electoral y quedarán custodiadas.

Como es de estilo en el Salón "Intersecretarías - Presidente Raúl Alfonsín" situado en la planta principal del Palacio Legislativo se constituirá el despacho de la Juez Federal con competencia electoral en Capital Federal, Dra. María R. Servini, secundada por el Secretario Electoral contratado, Dr. Martín Rosendo Seguí, y la Prosecretaría Electoral a cargo de las Dras. Mabel Teresa Nava y María Victoria Patiño. El espacio dispuesto también en la Planta Principal para el escrutinio definitivo es el "Gran Salón de Honor - Hipólito Yrigoyen" conocido como Salón Dorado, en tanto, en el Salón "Libertador General José de San Martín" funcionará el Centro de Cómputos, ambos vinculados por la Galería de la Memoria.

### **Las boletas de papel tendrán cuatro cuerpos**

El comicio se realizará el segundo domingo de agosto -tal como establece el artículo 20 de la Ley N° 26.571- es decir el próximo día 9, según el cronograma electoral establecido por el Decreto nacional N° 775/2015. Y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las boletas estarán impresas en papel, dado que el Poder Ejecutivo Nacional no dispuso aún la metodología de la Boleta Única Electrónica que fuera implementada en las últimas dos elecciones porteñas. Las boletas tendrán cuatro categorías en igual cantidad de cuerpos: para precandidatos a presidente y vicepresidente de la Nación, 19 parlamentarios del MerCoSur por distrito nacional,

1 parlamentario del MerCoSur del distrito regional y 12 diputados nacionales. El padrón de electores indica que habrá 2.550.229 ciudadanos habilitados, de los cuales 39.937 -esto es el 1,5 7% - tienen 16 y 17 años de edad. También en 41 establecimientos habrá 45 mesas en las que votarán 14.211 electores extranjeros y por otra parte, ciudadanos privados de libertad harán lo propio en los establecimientos penitenciarios donde están detenidos.

En total hay 32.032.952 millones de personas habilitadas para votar en el país. Y además de elegir a los candidatos presidenciales que competirán en octubre, los distritos también definirán las listas de diputados nacionales (se renuevan 130), de senadores (se eligen 24, en ocho provincias) y parlamentarios del MerCoSur (43, divididos en 19 por todo el país y uno por cada distrito). Además, el próximo domingo se definirán los candidatos a gobernadores en seis provincias: Buenos Aires, Entre Ríos, San Juan, San Luis, Catamarca y Chubut.

### **Cuarta vez en el año que los porteños votan**

La concurrencia de los porteños a las urnas prevista para el próximo domingo será la cuarta en lo que va del año 2015. La primera vez lo hicieron el 26 de abril en las P.A.S.O. de la Ciudad de Buenos Aires, luego en las elecciones generales también de autoridades locales efectuada el 5 de julio y la tercera vez más recientemente, el 19 de julio con el balotaje.

### **Escrutinio definitivo comenzará el martes**

El inicio del escrutinio definitivo de las P.A.S.O. nacionales en el distrito Capital Federal tendrá lugar en el edificio de la Legislatura porteña el martes 11 de agosto a las 18 horas, esto es 48 horas siguientes a las elecciones, tal como lo fijó la Cámara Electoral Nacional. Y el 8 de setiembre los juzgados federales electorales oficializarán los candidatos que competirán en las elecciones generales a realizarse el domingo 25 de octubre.

El fuero electoral está constituido por 24 juzgados federales de primera instancia con competencia en cada uno de los distritos electorales en que se divide el país -las 23 provincias y la Ciudad de Buenos Aires- y un único Tribunal de Apelaciones -Cámara Nacional Electoral-, que ejerce su jurisdicción en toda la República y constituye la máxima autoridad en la materia.